

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA:

LISTA PROVISIONAL SELECCIONADOS

1.- HOMBRES:

D. Julián Alfonso Menor Sánchez
D. Juan Manuel Barajas Vázquez

2.- MUJERES

D.^a Silvia Cuesta Tirados.
D.^a Ana Isabel Fontelo de la Encina.
D.^a María Esther Hernán López.

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS:

1.- HOMBRES:

D. Rafael Hernández Losada	Solicitud fuera de plazo.
D. José Luís Domínguez Merino.	Artículo 7.1 de la Orden. Insuficiente tiempo de inscripción como demandante de empleo
D. Ángel Luís Talavera Fernández	Artículo 7.1 a. 1º de la Orden
D. Kevin Balsalobre Ruiz.	Artículo 7.1 a. 1º de la Orden
D. Mohamed Said Talibe Menebhi	Artículo 7.1 a. 1º de la Orden
D. Andrés Muñoz Illescas	Artículo 7.1 a. 1º de la Orden

2.- MUJERES:

D. ^a M. ^a Teresa Preciados Lema	Comisión selección.
D. ^a María del Rocío Fernández Álvarez	Comisión de selección
D. ^a Sonia Garrido Martín	Comisión de selección.
D. ^a Mónica Gómez Castaño.	Artículo 7.1 de la Orden. Insuficiente tiempo de inscripción como demandante de empleo
D. ^a Rosario Fernández Álvarez	Artículo 7.1 de la Orden. Insuficiente tiempo de inscripción como demandante de empleo
D.^a Amelia Grillo González	Artículo 7.1 a. 1º de la Orden

Los solicitantes que figuran en **negro** sólo pueden ser admitidos en el supuesto de que hayan presentado su solicitud para uno de los siguientes colectivos: Autónomos, personas que conviven con dependientes o personas discapacitadas.

Se abre un período de información pública hasta las catorce horas del día 8 de Abril de 2016, para que los interesados presenten reclamaciones, alegaciones, sugerencias o documentación que consideren oportuna.

Barcience, 29 de Marzo de 2016.


EL ALCALDE

Fdo. Víctor López Maquedano.

